

ACTA SESIÓN N° 627

En la ciudad de Santiago, a 26 de junio de 2015, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidenta, doña Vivianne Blanlot Soza y con la asistencia de los Consejeros Marcelo Drago Aguirre, Jorge Jaraquemada Roblero y José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, conforme al Reglamento Orgánico de esta Corporación, la Jefa (S) de la Unidad de Asesoría Jurídica, doña Carolina Andrade Rivas. Participa de la sesión el Director General del Consejo, don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídica (S), doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C462-15 presentado por don Galo Muñoz Velozo en contra de GENDARMERÍA DE CHILE se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- b) El amparo C479-15 presentado por don Luis García-Huidobro Andrews en contra de CARABINEROS DE CHILE se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- c) El reclamo C484-15 presentado por don Rodolfo Norambuena Fernández en contra de CORPORACIONES MUNICIPALES se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- d) El amparo C493-15 presentado por don Patricio Alvarez-salamanca Moroso en contra del INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- e) El amparo C498-15 presentado por don Óscar Galaz Rojas en contra del MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.



- f) El amparo C545-15 presentado por don Luis Aránguiz Cabrera en contra de la MUNICIPALIDAD DE TEMUCO se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- g) El amparo C693-15 presentado por doña Franco Venegas Cruz en contra de la MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- h) El amparo C724-15 presentado por don Rodrigo Moncada Altamirano en contra de la SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- i) El amparo C1023-15 presentado por don Alberto Precht Rorris en contra de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE), se aprueba desistimiento.
- j) El amparo C2264-14 presentado por don Cristian Dagnino Jiménez en contra del MINISTERIO DE SALUD se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- k) El amparo C2358-14 presentado por don Jorge Andrés Hübner Garretón en contra de la SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- l) El amparo C2359-14 presentado por don Jorge Andrés Hübner Garretón en contra de SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- m) El amparo C2546-14 presentado por doña Virginia Miranda Enssle en contra de la POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- n) El amparo C2572-14 presentado por la ONG Atacama Limpia en contra de la MUNICIPALIDAD DE CALDERA se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.



- o) El amparo C2646-14 presentado por don Diego Grez Cañete en contra de la MUNICIPALIDAD DE PAREDONES se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- p) El amparo C2649-14 presentado por don Luis Reyes Alvarez en contra del SERVICIO NACIONAL DE TURISMO se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- q) El amparo C477-15 presentado por don Cristian Camilo Cruz Rivera en contra de CARABINEROS DE CHILE se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- r) El amparo C395-15 presentado por don Cristian Cruz Rivera en contra de CARABINEROS DE CHILE se rechaza con el voto disidente del consejero don Jorge Jaraquemada Roblero.
- s) El amparo C481-15 presentado por don Mario Molina Bustamante en contra de la POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- t) El amparo C2668-14 presentado por doña Marianela Rosas Uribe en contra del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- u) El amparo C2360-14 presentado por don Juan Marcos Díaz Soto en contra de la MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- v) El amparo C2415-14 presentado por don Carlos Rodrigo Tapia Barrera en contra de la DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- w) El amparo C2642-14 presentado por doña Nicolle Peña Lopez en contra del MINISTERIO DE HACIENDA se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.
- x) El amparo C474-15 presentado por doña Daniela Ramírez Reyes en contra de la DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.



- y) El amparo C2477-14 presentado por don Eduardo Rubilar en contra de la SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- z) El amparo C2382-14 presentado por doña Natalia Cox Lyon en contra de la SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP) se acoge totalmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- aa) El amparo C2544-14 presentado por don Rodrigo Cevallos González en contra de la COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT) se acoge parcialmente por la unanimidad de los consejeros presentes.
- bb) El amparo C2795-14 presentado por don Rodrigo Aros Chia en contra de la SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES se rechaza por la unanimidad de los consejeros presentes.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que las deliberaciones y consideraciones efectuadas por el Consejo Directivo, se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



VIVIANNE BLANLOT SOZA



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/car

